

Nombre Inv. Responsable:	Glorimar Alejandra Leon Silva
Título Proyecto:	Inmigración y derecho a la identidad cultural: problemas y estándares para la regulación en Chile

RESUMEN:

El proyecto se enmarca en el incremento global de los flujos migratorios, los cuales están asociados múltiples formas de discriminación que perciben muchos inmigrantes debido a sus características raciales, su nacionalidad y estatus legal. Dentro de estos grupos de migrantes también se incluyen las mujeres, cuya pérdida de identidad se amplifica debido a la doble -o incluso múltiple- discriminación que experimentan estos grupos vulnerables por parte de la sociedad de acogida. Asimismo, consideramos relación que existe entre la interacción cultural y los procesos de cambio cultural -incluso de conflicto cultural- que son propios de los procesos migratorios.

El objetivo general es analizar el estándar internacional de protección del derecho a la identidad cultural del inmigrante aplicable a Chile, a la luz de sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos, para evaluar el grado de cumplimiento en el ordenamiento nacional, establecer las brechas, para proponer medidas de política pública, reforma legal y o cambio constitucional pertinentes a su realidad migratoria, las cuales viabilicen el ejercicio de este derecho por sus titulares en el marco de la convivencia democrática.

La investigación comprende la sistematización de los estándares estándar internacional de protección del derecho a la identidad cultural de la persona inmigrante, desde sus fuentes en el derecho internacional de los derechos humanos, incluyendo un enfoque de género; atendiendo, a sismo a los estándares desarrollados por la jurisprudencia de la Corte IDH, como marco generador de obligaciones para los ordenamientos jurídicos latinoamericanos. Y, proyectar los alcances del derecho a la identidad cultural de los inmigrantes, frente a los flujos migratorios en progreso en Chile, atendiendo a los estándares desarrollados por la jurisprudencia de tribunales internacionales de derechos humanos, recaídos en conflictos que inciden en el reconocimiento y delimitación del derecho a la identidad cultural frente a otros derechos fundamentales.

Finalmente, es espera proponer estándares para el diseño de la política pública, las reformas legales y o cambios constitucionales, que viabilicen el ejercicio del derecho a la identidad cultural, conforme la realidad migratoria chilena.